

**INFORME DE
ALCALDIA AÑO
2019**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

**LIC. CARLOS VIALES FALLAS
ALCALDE MUNICIPAL**

**SOMOS LA MUNICIPALIDAD
DE CORREDORES**

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2019

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción.....	4
2. PERSPECTIVAS.....	7
3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS	9
3.2 Estrategias de Procesos	9
3.3 Recursos	10
3.4 Implementación de las NICSP (Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público)	11
4. Misión, Visión y Valores.....	12
4.1 Misión	12
4.2 Visión	12
4.3 Valores	12
4.4 Administración	12
5. Firma del Convenio con el IFAM	13
6. Presupuesto y Finanzas	15
7. Ingeniería Municipal	19
8. Tesorería Municipal	22
9. Plataforma de Servicios.	24
10. Información y Desarrollo Tecnológico	26
12. Valoración y Catastro.....	29
13. Contabilidad.	34
14. Patentes.....	37
14.1 INSPECCIONES Y OPERATIVOS REALIZADOS	40
15. Proveduría	41
15.1. Metas y resultados del período.	41
a. Distribución interna de compras	42
16. Unidad Técnica de Gestión Vial.....	45
17. Actividades Sociales de la Alcaldía.....	50
18. RECUPERACIÓN DE AREAS COMUNES	59

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2019

Espacio Público, Parque Paso Canoas.....	60
19. PROYECTO DE PREVENSIÓN DE LA VIOLENCIA.....	60
20. GESTION AMBIENTAL.....	62
21. Comisión Municipal de Emergencias.....	64
22. Edificio Municipal.	65
23. CONCLUSIONES:.....	66
24. RECOMENDACIONES:.....	68
Agradecimientos:	70

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2019

1. Introducción

Iniciamos este informe de Gestión sobre la observancia bajo la cual se establece el desarrollo de un país; recordemos que la Democracia no se puede limitar bajo ninguna circunstancia, que el verdadero tutelar de la soberanía es en todo momento el pueblo.

Desde esta perspectiva, el ejercicio de la rendición de cuentas por parte de las diferentes autoridades electas popularmente cobra una especial importancia ante el criterio de una sociedad cada vez más informada, en donde media la revolución tecnológica, dándose una participación más activa de la sociedad en los temas que impactan en la calidad de vida de sus comunidades.

Bajo esta coyuntura del nuevo modelo del sistema Democrático cada vez más deliberativo y participativo, los Gobiernos Locales juegan un papel fundamental en razón de su relación tan cercana con las organizaciones civiles quienes exigen espacios para el desarrollo de oportunidades, mejoramiento de las condiciones de vida, alternativas para el desarrollo y progreso económico, así como su vinculación con la cultura y el medio ambiente.

Para la Municipalidad de Corredores en su posición de Gobierno Local, el proceso de rendición de cuentas trasciende del ámbito Legal para dar paso a una obligación institucional ante la sociedad, convirtiéndose en una valiosa oportunidad para estrechar los vínculos con las diferentes comunidades para que estas conozcan directamente donde se enfocan las actividades Municipales y como se invierten sus impuestos.

En definitiva, el proceso de rendición de cuentas nace del compromiso con la transparencia sustentada en la vocación del ejercicio de la democracia.

Este informe de Gestión corresponde al ejercicio de las actividades y labores realizadas por la Administración Municipal durante el periodo 2019; el mismo se enfoca en los ejes sobre los cuales se estructuró nuestro Plan de Gobierno, a saber:

- **La Eficiencia económica, el desarrollo económico y sostenible, La orientación a la ciudadanía y las estrategias de procesos.**

Ejes que nos permitieron obtener aspectos fundamentales para el desarrollo de la sociedad, tales como: la equidad, solidaridad, desarrollo humano, la convivencia, la cultura, la competitividad, la responsabilidad ambiental, pero sobre todo el desarrollo del Liderazgo sobre la Gestión Municipal.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2019

En razón de ello y conedores de la responsabilidad en cada decisión que tomemos en relación a la solución de grandes problemas que nos aquejan, fue y ha sido de gran importancia caminar conjuntamente con el Concejo Municipal en la búsqueda de soluciones rápidas y oportunas que nos permitieran generar confianza dentro de nuestros ciudadanos.

De manera acertada entendimos que esta ardua tarea sin lugar a dudas requería de la participación activa del Gobierno de la Republica, de las instituciones Gubernamentales y de las Organizaciones comunales con el objetivo de impulsar el Cantón dentro de las diferentes áreas aquí propuestas.

Hoy me es un honor presentar ante el Honorable Concejo Municipal el cuarto informe de Gestión de la Administración Municipal.

Hemos tratado de enmarcar dentro del mismo las actividades desarrolladas por la Administración durante el periodo 2019. Mismo que se presenta y somete a consideración del Honorable Concejo Municipal de Corredores; así como al escrutinio de las y los ciudadanos de nuestras comunidades. Lo anterior en apego al cumplimiento del artículo 17, inciso “g”, del Código Municipal, el cual se fundamenta en la reforma del artículo 11 de la Constitución Política, que orienta a las autoridades públicas al principio de sumisión a la norma escrita y a la rendición de cuentas. Entendiéndose lo anterior como un avance significativo hacia la consolidación del Estado Social y Democrático del Derecho costarricense tal y como lo expusimos dentro de las primeras líneas.

Desde mi condición de funcionario público, considero un deber ineludible dar testimonio sobre el funcionamiento de la Administración Municipal, en respeto al mandato de quién mediante el voto popular me otorgó la responsabilidad de velar por los intereses de este Cantón.

Consciente de que los principios democráticos se basan en la transparencia y en la participación del pueblo, considero que las obras y las acciones que ejecute esta Municipalidad no tendrían ningún sentido si su objetivo se desviara de la consolidación y

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2019

confianza del pueblo, no solo en la institucionalidad Municipal sino también en las personas que las dirigen.

En razón de ello, hemos seguido trabajando arduamente en la filosofía del cambio de actitud de nuestros funcionarios, y en la creación de un ambiente laboral inspirado en el mejoramiento continuo, en la búsqueda de estrategias que nos permitan direccionar el Cantón hacia el desarrollo y al crecimiento integral y sostenible que repercuta positivamente en el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros pobladores.

Debe considerarse para la efectiva toma de decisiones aspectos fundamentales que permitan el cumplimiento de los objetivos establecidos dentro de la Planeación Estratégica. Recordemos que la administración moderna obliga a sus actores a realizar cambios radicales en la conducción de su organización, con mucho más razón cuando nos encontramos ante la dirección de Instituciones Públicas. La Gerencia dentro del sector público tiende a solucionar los problemas que afectan condiciones de vida e intereses de los miembros de la sociedad; sin embargo, no todas las expectativas de los actores de una sociedad coinciden entre sí.

Cualquier organización que carezca del sentido de dirección se convierte en un sistema reactivo que responde simplemente a las fuerzas que actúan sobre ella, provocando que sus esfuerzos se diluyan en apagar incendios o en hacer la cosas por costumbre; dejándose de lado la planificación y los objetivos; situación que repercute en el aumento de los costos de operación, volviéndose vulnerable ante los cambios generados dentro del ambiente y dándose paso al estancamiento y a la mediocridad.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2019

2. PERSPECTIVAS.

Las perspectivas ayudan a organizar los objetivos estratégicos y aglutinarlos en función de aquellos elementos sobre los cuales se fijan las metas.

2.1. Eficiencia Económica. Los Objetivos fundamentales de cualquier entidad gubernamental se centra en el uso eficiente de los recursos económicos destinados a la financiación de los servicios y proyectos, obligándonos de esta manera no solo a la optimización de los recursos, sino también al manejo transparente de los mismos.

2.2 Orientación a la ciudadanía y a los usuarios. La Administración moderna requiere de instituciones capaces de adaptarse a los cambios que se generan desde el entorno, máxime cuando nos encontramos ante instituciones gubernamentales que se dedican a la prestación de los servicios. Los avances tecnológicos dinamitan el manejo de la información, situación que día con día nos enfrenta a clientes y usuarios cada vez más exigentes y con necesidades que cambian constantemente, lo que obliga a las instituciones a adaptarse rápidamente ante dichos cambios, de ahí que la oferta de servicios debe pretender responder adecuadamente a la demanda real y potencial que existe sobre los mismos.

2.3 Desarrollo Económico Sostenible. El Gobierno Municipal como principal agente responsable del desarrollo de su Municipio le deviene la responsabilidad del crecimiento económico del mismo; para ello deberá de contar con las herramientas y habilidades necesarias para la atracción de actividades económicas, de manera tal que le permita construir un Cantón atractivo y digno para vivir. Sin perder de vista el compromiso de desarrollar sus estratégicas y actividades económicas dentro del respeto y el equilibrio del medio ambiente.

Por su parte, para la consecución de dichas perspectivas, es importante considerar dentro del desarrollo de las mismas los objetivos que se plantearon dentro de la Planificación, siendo estos de gran importancia para el logro de las metas. Para tales efectos, los

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2019

clasificamos en: la equidad, solidaridad, desarrollo humano, la convivencia, la cultura, la competitividad, la responsabilidad ambiental, pero sobre todo el desarrollo del Liderazgo sobre la Gestión Municipal.

Dentro del capítulo de la equidad, la responsabilidad ambiental y el desarrollo del Liderazgo sobre la Gestión Municipal, se detallan las acciones, los proyectos, las iniciativas y los programas que esta Municipalidad en coordinación con otras instituciones públicas y privadas, así como con la sociedad civil han llevado a cabo en busca de promoción del progreso social de manera equitativa; acciones que han sido dirigidas a grupos vulnerables tales como: Adultos mayores, niñez, adolescencia, prevención de la violencia y el consumo de drogas, seguridad ciudadana, formación de valores, creación de empleo, entre otras. Labores que se reflejaron dentro de este informe de manera cualitativa y cuantitativa.

Recordemos que los principios fundamentales de la toma de decisiones, así como de la calidad de las mismas se basan en hechos y datos que brindan información precisa para la eficiente ejecución de las labores antes, durante y después de su ejecución.

En razón de ello, la planeación implica la determinación de donde debe y quiere ir la organización, así como, la forma de llegar allí. Esto requiere de la evaluación de los procesos, de las actividades, de los cambios sobre las restricciones internas y externas con el fin de realizar la fijación de los nuevos objetivos y el desarrollo de las nuevas estrategias y políticas.

Así las cosas, dentro del proceso de planeación debe contemplarse el entorno dentro del cual se mueve la organización, ajustando sus objetivos a la eficiencia y eficacia así como a la satisfacción de las necesidades de los usuarios, siempre con la vista puesta en el cumplimiento de su misión y visión, pilares que permiten la identidad de la misma.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2019

3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

3.1 Valor Social: Recoge los objetivos que el ayuntamiento se plantea en relación con la generación de valor económico, siempre atendiendo el impacto que podría generarse dentro de las condiciones del medio ambiente. Dichas acciones se centran no solo en el uso eficiente y razonable de los recursos, sino también en el cambio de aptitud de los funcionarios; de manera tal que impacten dentro del cantón en beneficio del bienestar común.

Para el logro de estas acciones debe de existir una serie de condiciones dentro de la organización que permitan el éxito de los proyectos, entre ellas: la convicción, honradez, convencimiento, empeño, esfuerzo, compromiso, trabajo en equipo y el ingrediente más importante la guía de la mano de nuestro Señor Jesucristo.

Seguimos trabajando fuertemente en la estrategia que permita minimizar las debilidades y resaltar las fortalezas de nuestra institución, estableciéndose con ello escenarios favorables y condiciones propicias para el éxito; no queda la menor duda que dicha estrategia es la que nos ha permitido cambiar el pensamiento y criterio no solo de los vecinos del Cantón, sino también de nuestros colaboradores.

Nuestro lema se centra en la estrategia del trabajo en equipo, de ahí que, los resultados obtenidos dentro de cada periodo serán los parámetros por los que la ciudadanía nos valorará y nos juzgara.

3.2 Estrategias de Procesos

Corresponde a la configuración típica de talleres de trabajo que permitan la transformación de los procesos en agrupaciones funcionales que mantengan una misma línea de servicio. En muchas ocasiones las debilidades e ineficiencia en la prestación de los servicios Municipales se deben a la falta de secuencia y seguimiento sobre las acciones que se

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2019

ejecutan entre los diferentes departamentos, máxime cuando entre ellos no se mantienen secuencias lógicas sobre el inicio y finalización del servicio.

Con el objetivo de subsanar dichas deficiencia, y establecer líneas de producción que mantengan secuencias lógicas en la prestación de los servicios que se brindan a los usuarios, esta Administración durante el periodo 2018 firmó un convenio con la Universidad de Costa Rica (CICAP) para la elaboración del proyecto denominado “**Plan de Trabajo, Modernización y Fortalecimiento Institucional de la Municipalidad de Corredores**”, cuyo objetivo se centra en la actualización y elaboración de instrumentos tales como: Manual descriptivo de puestos, manual básico de organización y funciones, mapa básico organizacional y escala salarial.

Continuando y siendo consecuentes con los resultados obtenidos del estudio elaborado por el CICAP, se pretende constituir un instrumento que nos permitirá actualizar la estructura de la organización, con el propósito de someterlo a la aprobación e implementación del mismo.

3.3 Recursos

Para el cumplimiento de cada una de la perspectivas planteadas es importante que la administración Municipal cuente con insumos básicos, tales como: personal proactivo, materiales, equipo e instrumentos de control que nos permitan crear escenarios apropiados para el desarrollo de la prestación eficiente y eficaz de los servicios; así como la correcta inversión de los recursos públicos.

Los procesos de formación, capacitación y valoración de la implementación del Sistema integrado DECSIS, nos permitirá evaluar física y financieramente cada uno de los Planes operativos de manera tal que proporcionen oportunamente a la administración la información retroactiva sobre las ejecuciones presupuestarias; permitiéndose con ello obtener indicadores claves que midan el desempeño real de las labores.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2019

Al día de hoy, nos encontramos en un 90% de la implementación del sistema DECSIS, para lo cual consideramos finalizar su implementación a finales del periodo 2020.

Dicho programa permitirá consolidar a la Administración, garantizar el uso adecuado y eficiente de los recursos, mismos que se reflejan en la disminución de los tiempos de respuesta en la prestación de los servicios hacia los usuarios.

3.4 Implementación de las NICSP (Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público)

Continuamos con la implementación de las NICSP, refiere al conjunto de normas tanto para el registro de hechos económicos como para la presentación de estados financieros. Su objetivo primordial se centra en suministrar a las entidades del sector público información útil para la toma de decisiones y contribuir a la transparencia y rendición de cuentas de los recursos asignados, incrementando tanto la calidad como el detalle de la información financiera. Recordemos que la información veraz de la administración facilita la toma de decisiones de ahí que, dicho instrumento permitirá a la administración tomar decisiones eficientes en el ámbito financiero, administrativo y legal, favoreciéndose con ello la ejecución de los proyectos en beneficio del ámbito social y económico el cantón. Es importante señalar que dicha Implementación que se encuentra en un 90%.



INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2019

4. Misión, Visión y Valores

4.1 Misión

Somos un gobierno local, que administra los Recursos y Servicios Públicos, Promueve el bienestar común y el Crecimiento integral de manera innovadora, sostenible, eficiente y oportuna, con el propósito de mejorar la calidad de vida de las personas que habitan el cantón.

4.2 Visión

Ser una Municipalidad modelo de desarrollo local, moderna, comprometida, eficiente y equitativa que promueve el crecimiento integral y sostenible del cantón de Corredores en armonía con el ambiente.

4.3 Valores

Existen valores que deben ser considerados por cualquier organización, ya que suelen tomar mucha importancia cuando se interactúa en todos los ámbitos que abarcan, más aún cuando se trata de relaciones entre personas. A nuestro juicio hemos retomado los siguientes: Disciplina, auto crítica, proactividad, perseverancia, aptitud, creatividad, transparencia y disponibilidad.

4.4 Administración

Definimos la Administración como una ciencia y un arte, compuesta de principios, técnicas y prácticas cuya aplicación permite direccionar los esfuerzos de las personas hacia el logro de los objetivos. Para tales efectos, son indispensable las relaciones directas y oportunas con el Gobierno central, instituciones gubernamentales y grupos organizados.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2019

Bajo este principio, la participación ciudadana fue fundamental en la articulación interministerial, la firma de convenios, acuerdos y compromisos, mismos que nos permitieron ser más eficientes y eficaces. En este aspecto es importante resaltar los trabajos y el acercamiento que hemos mantenido con la sociedad bajo del desarrollo de diversas actividades culturales, deportivas y sociales, entre ellas: Cine Tours, Actívate Corredores, Anexión de Guanacaste, festival iluminando Corredores, entre otras, permitiéndonos con ello devolverles a nuestros munícipes la confianza y la esperanza de un Cantón en vías de desarrollo.

5. Firma del Convenio con el IFAM

Firma de Convenio Municipalidad- IFAM



Tal y como lo indicamos en el informe anterior se firmó un convenio que permito un préstamo con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) por ₡ 1,701.356, 374.00 de colones, mismo que nos permitió la elaboración del cartel y compra de maquinaria bajo la licitación N° 2017LP-000001-MC, “Compra maquinaria para la Municipalidad de Corredores”, misma que se detalla a continuación.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2019

Cuadro N° 01

Descripción de Maquinaria adquirida

Cantidad	Descripción
3	Vagonetas, Marca INTERNATIONAL
1	Compactadora de doble rodillo , marca AMMANN ARX36
1	Cargador - retroexcavador (BACK-HOE), marca CASE
1	Vibropisionador cuatro tiempos, marca AMMANN, ACR68
1	Distribuidor de Emulsión Asfáltica, marca VIFISA, DMA575G

Proceso de compra de maquinaria que se consolidó durante el periodo, así como la ejecución del 75% del tratamiento asfáltico en las diferentes comunidades del Cantón.

Trabajos de Tratamiento Asfáltico.



INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2019

6. Presupuesto y Finanzas

Conceptualmente se define como la traducción de la Planificación en términos monetarios, dentro del mismo se enmarca la distribución monetaria, plan de inversión de los proyectos y programas establecidos, así como la ejecución de cada una de las actividades planificadas. En razón de ello, es importante que el manejo de los Fondos Públicos se realice dentro del ámbito de la transparencia, eficiencia y eficacia y siempre bajo el legado del beneficio de la colectividad y no el de la individualidad.

CUADRO N 2
Ingresos Projectados vrs Ingresos Reales

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES				
INGRESOS PROYECTADOS VRS REALES				
DESCRIPCIÓN	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	SALDO	% EJECUCIÓN
PATENTES MUNICIPALES	229.730.668,40	196.270.979,51	33.459.688,89	85,44%
PATENTE DE LICORES	49.798.856,39	53.316.398,66	-3.517.542,27	107,06%
PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN	32.483.600,34	28.591.535,57	3.892.064,77	88,02%
PALMA	236.910.479,74	257.743.853,28	-20.833.373,54	108,79%
RECOLECCIÓN DE BASURA	308.000.000,00	325.395.287,30	-17.395.287,30	105,65%
ASEO DE VÍAS	83.000.000,00	91.392.907,04	-8.392.907,04	110,11%
BIENES INMUEBLES	421.458.594,13	496.021.766,22	-74.563.172,09	117,69%
TOTAL	1.361.382.199,00	1.448.732.727,58	(87.350.528,58)	106,42%

Ingresos

SALDO;
(87.350.528,58)

EJECUCIÓN;
1.448.732.727,58

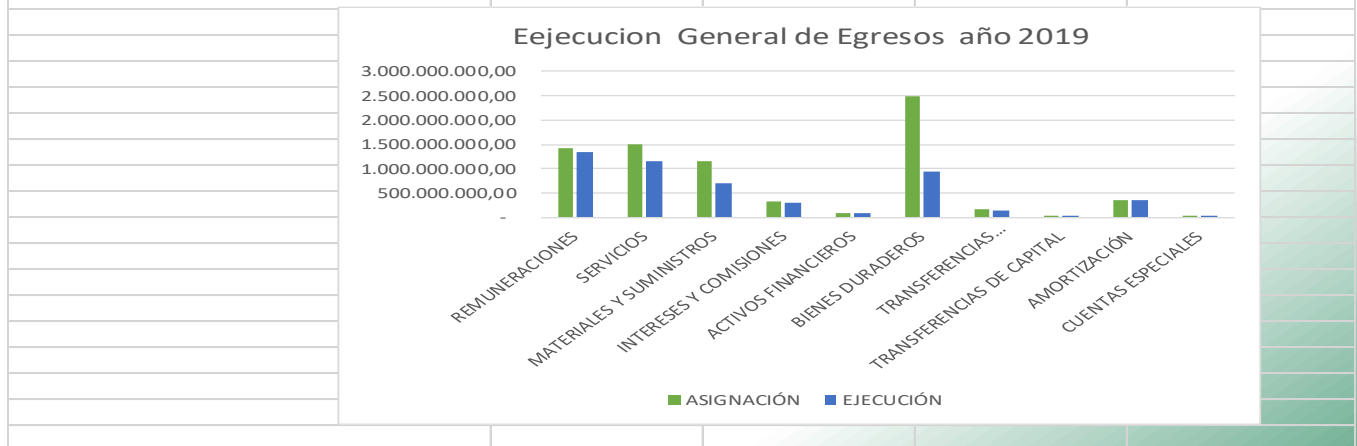
ASIGNACIÓN;
1.361.382.199,00

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2019

La buena comunicación entre la administración y sus colaboradores coadyuvo al empoderamiento de los mismos, mostrándose con ello un cambio de actitud y compromiso hacia un modelo administrativo más eficiente, dinámico y efectivo; permitiéndose que los ingresos recaudados durante el periodo 2019 alcanzaran un nivel de ejecución bastante representativo, siendo que se superó el 100% del total de los ingresos proyectados, los cuales se calcularon en ¢1,361.382.199.00 millones de colones, alcanzándose durante el periodo el monto de 1,448.732.727.58. Inversión que se refleja en las labores realizadas en los diferentes distritos del cantón, conduciéndose con ello al mejoramiento de las condiciones de vida de nuestros vecinos. Cambios que se reflejan en el sentimiento de nuestra sociedad.

**CUADRO N 3
EJECUCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO VRS EGRESOS**

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES				
EJECUCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO EGRESOS AÑO 2019				
DESCRIPCIÓN	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	SALDO	% EJECUCIÓN
REMUNERACIONES	1.410.119.326,68	1.353.161.396,01	56.957.930,67	95,96%
SERVICIOS	1.494.607.582,01	1.169.514.176,07	325.093.405,94	78,25%
MATERIALES Y SUMINISTROS	1.161.177.871,34	706.950.273,74	454.227.597,60	60,88%
INTERESES Y COMISIONES	317.879.333,74	299.932.130,57	17.947.203,17	94,35%
ACTIVOS FINANCIEROS	88.160.476,65	85.739.617,90	2.420.858,75	97,25%
BIENES DURADEROS	2.489.094.462,17	939.394.681,85	1.549.699.780,32	37,74%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	159.210.538,20	137.742.647,12	21.467.891,08	86,52%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.147.788,19	1.147.788,19	3.000.000,00	27,67%
AMORTIZACIÓN	364.925.280,11	354.943.570,69	9.981.709,42	97,26%
CUENTAS ESPECIALES	3.750.737,16	1.841.178,70	1.909.558,46	49,09%
TOTAL	7.493.073.396,25	5.050.367.460,84	2.442.705.935,41	67,40%



INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2019

En el cuadro adjunto podemos observar la asignación total del Presupuesto asignado y ejecutado durante el periodo en estudio, alcanzándose un ingreso total de ₡ 7, 493,073.396.25 colones, de los cuales se ejecutaron un total de ₡ 5,050.367.460.84 colones, lo que representa el 67% de efectividad. Es importante detallar que dentro del cuadro en análisis no se incluyen los compromisos establecidos, mismo que de cumplirse en su totalidad permitiría que la ejecución presupuestaria alcance el 87%, cifras nunca antes alcanzadas en el Cantón de Corredores.

La clave del éxito de la ejecución eficiente y oportuna de los recursos se centra en el re direccionamiento administrativo, el cambio de aptitud y el compromiso del recurso humano; así como en la definición de prioridades y necesidades urgentes de resolver dentro del cantón por parte de la administración.

CUADRO N 4 Liquidación del Presupuesto 2019

INGRESOS	7.493.073.396,25	6.841.838.830,82
Menos:		
EGRESOS	7.493.073.396,25	5.970.992.524,64
SALDO TOTAL		870.846.306,18
Más:	0,00	
Notas de crédito sin contabilizar 2019	0,00	
Menos:	0,00	
Notas de débito sin registrar 2019	0,00	
SUPERÁVIT / DÉFICIT		870.846.306,18
Menos: Saldos con destino específico		852.364.793,20
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		18.481.512,98

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2019

Las coordinaciones realizadas con los diferentes Ministerios, e instituciones gubernamentales, permitió que nuestros ingresos reales ascendieran a la suma de ₡ 6.841.838.830,82 colones, de los cuales se logró ejecutar un total de ₡ 5,970.992.524.64 colones, alcanzándose al final del periodo el 87% de efectividad. Porcentaje que demuestra técnica y financieramente la efectividad de la Administración Municipal

CUADRO N 5
Grado de Cumplimiento de las Metas del Plan Operativo
2019

Variable	% de cumplimiento de metas de mejora		% de cumplimiento de metas operativas		% de cumplimiento de metas (general)	
	% Programado	% Alcanzado	% Programado	% Alcanzado	% Programado	% Alcanzado
Programa I	100,0	96,7	100,0	84,6	100,0	90,6
Programa II	100,0	95,0	100,0	79,5	100,0	87,3
Programa III	100,0	79,0	100,0	76,0	100,0	77,5
Programa IV	100,0	1,7	100,0	0,0	100,0	1,7
General (Todos los programas)	100	68,1025	100	60,025	100	64,28

Los principios básicos de la administración moderna desde la perspectiva de las ciencias sociales se basan en la búsqueda de resultados y el manejo eficiente y oportuno de las necesidades de los usuarios, mediante la aplicación de las técnicas de la Planificación, Integración, Organización, Dirección y el Control.

Bajo este principio nos avocamos en la creación de un modelo de gestión centrado en el cumplimiento de la Planificación y el establecimiento de metas y objetivos por parte de cada departamento, alcanzándose para dicho periodo un 64% de las metas establecidas, superándose con ello las expectativas de los funcionarios e implementándose el eslogan **"de ser mejores cada día"**, razón por la cual nos hemos comprometido en superar dicho porcentaje dentro de cada periodo.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2019

7. Ingeniería Municipal

Es importante resaltar que los principios del crecimiento continuo, la responsabilidad y el cambio de aptitud implementado en cada Departamento o Gestión, crea la necesidad de superar día a día las expectativas establecidas, no siendo la excepción el Departamento de Ingeniería Municipal, quienes para el periodo 2019 realizaron labores importantes no solo para el ordenamiento y desarrollo urbano del cantón sino también para las finanzas Municipales.

La revisión constante de los tipos de permisos que se otorgaron durante el periodo permitió orientar la política municipal hacia el crecimiento poblacional. Lo importante de estos aspectos es que nos dibujan el rumbo que está tomando cada distrito según el uso de suelos otorgados, información que es clave para el desarrollo de las políticas urbanas.

Históricamente esta municipalidad refrendaba los permisos de uso de suelo sin ninguna orientación, costumbres que hemos querido ir cambiando paulatinamente hacia el desarrollo de políticas urbanas apegadas al principio de legalidad y ordenamiento cantonal. Si bien es cierto que a la fecha no contamos con un Plan Regulador, ello no implica que podamos tomar acciones secundarias que nos permitan mejorar las condiciones urbanas del Cantón.

CUADRO N 6
Total, de metros construidos
Periodo 2019

Total Construido en 2019	Total Recaudado en 2019	Total Recaudado en multas, 2019	Metas	%
(m ²)	₡	₡	₡	
19,443.00	28,591,535.57	0	29,235,240.31	97.80

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2019

Del cuadro No 6 se puede apreciar en la columna N° 1 la cantidad total de metros cuadrados construidos en el cantón durante el periodo de Enero a Diciembre del 2019, en la columna N° 2 el valor total recaudado por concepto de impuesto de construcción, en la columna N° 3 lo referente a multas y en las columnas N° 4 y 5 la meta para el periodo y el porcentaje de cumplimiento. Se desprende del mismo que durante el periodo no se impusieron multas debido a la gestión preventiva de parte de la inspección en caso de las construcciones ilegales, lo anterior en respuesta a la actuación inmediata de nuestros Inspectores, quienes detectaron cada construcción irregular al inicio de las mismas, lo que permitió que sus propietarios legalizaran la situación. No obstante hay que reforzar el trabajo de inspección pues todavía existen muchas construcciones que nunca son reportadas, así como quejas tanto de la población como de los profesionales del área respectiva.

CUADRO N 7
Total de permisos cancelados
Periodo 2019

Año	Mes	Cantidad de Permisos cancelados	(m²)	Monto Recaudado
	Enero	32	1.081.00	1.343.364.08
	Febrero	32	1.598.00	3.364.554.81
	Marzo	37	1.762.00	2.368.106.19
	Abril	37	1.672.00	1.665.219.23
	Mayo	31	2.012.00	1.938.106.19
	Junio	36	1.722.00	2.921.532.23
	Julio	31	1.605.00	2.340.882.73
	Agosto	32	1.692.00	1.859.855.73
	Setiembre	17	790.00	1.499.885.73
	Octubre	26	1.228.00	2.398.375.22
	Noviembre	32	1.666.00	3.335.606.08
	Diciembre	46	2.614.00	3.556.047.27
	Total	389	19.442.00	28.591.535.57

En el mismo orden, de la tabla N° 7 se desprende la cantidad de permisos de construcción cancelados por mes (columna 2), los metros cuadrados construidos (columna 3), así como lo recaudado en cada mes del periodo en estudio (columna 4).

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2019

CUADRO N 8
Permisos construcción y monto de recaudación de impuesto de construcción
Periodo 2019

Año	Distrito	Permiso Cancelado		(m ²) Construidos		Monto Recaudado	
		Cantidad	% del Total	Cantidad	% del total	Cantidad(¢)	% del Total
2019	Corredor	163	42.12	8,969	46.13	12,938,092.46	45.25
	La Cuesta	20	5.17	1,271	6.54	1,957,395.07	6.85
	Canoas	94	24.29	4,925	25.33	8,328,328.48	29.13
	Laurel	110	28.42	4,278	22	5,367,719.55	18.77
	Total	387	100	19.443	100	28.591.535.56	100

En la tabla No 8 se aprecian los porcentajes de permisos de construcción por Distrito, así como la cantidad de metros cuadrados de construcción y el monto recaudado, así como el porcentaje total de recaudación.

VISADO DE PLANOS Y USOS DE SUELOS

Durante el periodo 2019, se emitieron un total de 1543 visados de planos para escritura, lo cual indica la cantidad de segregaciones que se realizaron durante el periodo. En el mismo orden, se emitieron un total de 1391 certificados de uso de suelos, en su gran mayoría para construcción de vivienda de interés social y, en menor grado para patentes de comercios, servicios u otras actividades. Por su parte, las actividades agrícolas e industriales son muy reducidas, al punto de considerarse casi nulas, dicho fenómeno podría vincularse con los problemas afrontados por los Palmicultores y el poco incentivo por parte del Gobierno central hacia el sector Agrícola.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2019

Es importante continuar con la elaboración del Plan Regulador, el cual nos permitirá establecer políticas claras y adecuadas para el desarrollo tanto en el ámbito agrícola, industrial y comercial, entre otras. Acciones que repercutirían positivamente en el progreso del cantón.

INSPECCIONES REALIZADAS EN EL PERIODO

Como medidas de control, se realizan conjuntamente inspecciones en los diferentes Distritos para determinar:

- Atención de quejas referentes ha vertido de aguas pluviales, ventanas en colindancias, invasión de límites de propiedad etc.
- Inspecciones técnicas de atención a obras en ejecución de partidas específicas en coordinación con el profesional encargado.
- Inspecciones relacionadas a certificaciones de ubicación de propiedades en Zona de Alto Riesgo.
- Inspecciones a obras sin permisos de construcción.
- Inspecciones a Obras que conllevan Movimientos de Tierra.

8. Tesorería Municipal

Dentro de la administración moderna, el dinero se convierte en un medio de intercambio para la adquisición de bienes y servicios de ahí la importancia de administrarlo correctamente. En razón de ello, la figura del Tesorero cobra gran importancia por cuanto se convierte en el encargado de gestionar y dirigir los asuntos relacionados con los flujos monetarios, cuyo objetivo se centra en la optimización del ciclo económico municipal, la reducción de costos, el

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2019

fortalecimiento de las líneas de crédito, así como la planeación de los gastos según las estrategias de la organización. El cambio de actitud del personal aunado a movilizaciones estratégicas del recurso humano, nos han permitido introducir modelos de administración modernos centrados en la optimización de los recursos, el aumento de la inversión, la reducción de los costos financieros, la agilización de las compras y los pagos a los proveedores; en el mismo orden, la generación de sistemas de información confiables y oportunos, mejoramiento de los sistemas de control y la conciliación oportuna de las cuentas con las diferentes entidades financieras, procesos que lograremos dentro del sistema de información DECSIS y las NICSP.

CUADRO N 09 Composición de Saldos en los Bancos 2019.

SALDO EN CAJA AL FINAL EL DIA 31 DE DICIEMBRE 2019:		1.791.471.369,98
MAS:		
MENOS:		
COMPOSICION DE SALDOS EN BANCO:		
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA:		345.246.354,68
Cuenta General N°100-01-048-000141-6		237.533.817,97
Cuenta JUDESUR N°100-01-048-002849-2		3.240.717,50
Cuenta Proyecto Catastro N°100-01-048-003012-6		2.793.478,45
Cuenta Proyecto Seguridad Vial N°100-01-048-003366-6		35.154.710,84
Cuenta Partidas Especificas Bncr N°100-01-048-001326-2		24.657.610,32
Cuenta menor Ley 8114 N°100-01-048-003757-2		2.210.109,42
Cuenta Proyecto Const.Edif. MPL N°100-01-048-003726-2		507.141,09
Cuenta Proyecto ILUMINEMOS CORREDORES		752,13
Cuenta Proyecto Administracion CECUDI N°100-01-018-003751-3		2.371.974,53
Cuenta Proyecto Inder-Buriqui 100-01-048-003745-9		-
Cuenta Garantia 100-01-048-003493-0		31.768.149,26
Cuenta Caja Chica Ley 9154 N°100-01-003599-5		5.007.893,17
BANCO DE COSTA RICA:		28.193.457,99
Cuenta Varias BCR N°CC-265-00026875		3.453.363,40
Cuenta de Timbre BCR N°CC-265-00024155		1.465.767,56
Cuenta Proyecto SICA N°CC°001-03804313		23.274.327,03
MINISTERIO DE HACIENDA:		1.384.759.903,83
Cuenta Ley 8114 N°73900011461001011		978.603.195,12
Cuenta Proyecto Ley 7313 N°73900011461001028		7.131.369,83
Cuenta Proyecto Ley 9154 Impuesto fronterizo N°73911361000029838		59.966.860,61
Cuenta Ley 7755 Partidas Especificas N°73900011461001034		335.183.806,60
Cuenta General N°73900011461001040		3.874.671,67
CAJAS		6.200.000,00
Caja Chica	5.000.000,00	
Cajas Recaudadoras	1.200.000,00	
INVERSIONES		27.071.653,48
CERTIFICADOS BANCO NACIONAL A LA VISTA		Saldo Final Acumulado
<i>CDP BANCO NACIONAL DE COSTA RICA N°400-01-048-008645-1</i>		
<i>Extracion de tajo</i>		5.450.000,00
INVERSION BN FONDOS N°8650 y PORTAFOLIO BCR		
<i>Cierre Tecnico</i>		19.100.839,22
<i>PAT-CHINAMOS</i>		2.520.814,26
TOTAL		1.791.471.369,98

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2019

Tal y como se aprecia dentro del cuadro anterior, al 31 de diciembre del año 2019, la Municipalidad de Corredores cierra el periodo con un total de ₡1,791.471.369.98. (Mil setecientos noventa un millones cuatrocientos setenta y un mil trescientos sesenta y nueve colones con 98/100) en las diferentes cuentas bancarias.

Dado el alto porcentaje de ejecución presupuestario durante el periodo, las inversiones Municipales cerraron con la suma de ₡27.071.653.48 de colones, mismos que se encuentran colocados dentro del sistema Bancario Nacional.

9. Plataforma de Servicios.

Estratégicamente la administración tomo la decisión de implementar el sistema de Plataforma de Servicio con el objetivo de mejorar el sistema de atención a los usuarios, creando un sistema más versátil y homogéneo capaz de adaptarse a las necesidades de los usuarios.

Dentro de los trámites que se realizan en la Plataforma de servicios tenemos:

- Recepción de solicitudes para trámites de:
 - ✓ Uso de suelo
 - ✓ Permisos de construcción
 - ✓ Patentes
 - ✓ Bienes inmuebles
 - ✓ Pago de impuestos
 - ✓ Solicitudes de arreglos de pago
 - ✓ Otros

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2019

Es importante resaltar el compromiso que la institución ha adquirido en prepararse técnicamente para afrontar los cambios venideros dentro del proceso del mejoramiento continuo, el trabajo en equipo y la implementación de adecuados canales de comunicación entre los usuarios y los prestadores del servicio con el objetivo de satisfacer sus necesidades.

En el mismo orden, hemos aprendido que el seguimiento y la evaluación constante de las acciones permitirán determinar la ruta del éxito en la recaudación de los tributos Municipales.

Por su parte, el acuerdo tomado por el Honorable Concejo Municipal sobre el Proyecto de Amnistía Tributaria y su aprobación en la Asamblea Legislativa permitió a la Administración Municipal aumentar las recaudaciones y disminuir el porcentaje de morosidad existente a la fecha.

El monto de recuperación pendiente de cobro al Periodo en estudio era de 1.350.641.643,88 colones, sin embargo, gracias al compromiso y las acciones realizadas por los funcionarios del Departamento permitieron reducir el monto pendiente de cobro al final del periodo en 546.257.636.44 colones.

Las cifras anteriores permitieron a la Municipalidad disminuir la morosidad en un 40.4%, porcentaje que permitió a la Administración Municipal invertir tanto en obras como en acciones sociales como medio de retribución a la ciudadanía.

Es importante trabajar más fuertemente en el sentido de despertar la conciencia de la sociedad sobre la responsabilidad que tenemos en la cancelación de los tributos Municipales.

Dentro del siguiente cuadro podemos observar los porcentajes de morosidad arrastrados para el periodo en ejercicio según los servicios brindados.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2019

CUADRO N 10
Pendiente de Cobro al 31 de diciembre 2019

Ingreso	Pendiente de cobro al 31-12-2018	Monto facturado en el 2019	Monto puesto al cobro durante el 2019	Total recaudado en el 2019	Total Morosidad al 31/12/2019
Impuesto sobre bienes inmuebles	136.528.901,79	475.986.992,71	612.515.894,50	334.632.561,09	277.883.333,41
Patentes municipales	13.553.553,98	209.985.846,99	223.539.400,97	192.716.779,72	30.822.621,25
Servicio de recolección de residuos	86.626.614,65	313.909.661,79	400.536.276,44	223.148.053,89	177.388.222,55
Servicio de depósito y tratamiento de residuos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio de aseo de vías y sitios público	8.155.979,22	81.120.823,10	89.276.802,32	62.340.902,68	26.935.899,64
Servicio de parques y obras de ornato	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio de acueductos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio de alcantarillado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Alquiler de Mercado	7.677.723,42	22.166.536,78	29.844.260,20	19.015.009,03	10.829.251,17
Alquiler de Edificios y Locales	8.121.722,00	0,00	8.121.722,00	0,00	8.121.722,00
Patente de Licores	1.088.753,91	50.085.583,11	51.174.337,02	46.942.936,81	4.231.400,21
Impuesto de Palma	2.664.216,23	197.386.199,40	200.050.415,63	190.005.229,42	10.045.186,21
Otro....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	264.417.465,20	1.350.641.643,88	1.615.059.109,08	1.068.801.472,64	546.257.636,44
					546.257.636,44

10. Información y Desarrollo Tecnológico

La actual evolución de la tecnología de la información se constituye en un factor importante y trascendental para el futuro del desarrollo económico y social de cualquier organización. Este principio fundamental desarrolla y establece políticas orientadas hacia esferas que se caracterizan por su constante evolución.

El impulso del desarrollo tecnológico de la información nos permite optimizar las condiciones sociales, económicas y culturales del Cantón, dar respuesta oportuna a la demanda de necesidades sociales y contribuir al desarrollo y mejoramiento continuo de la gestión municipal mediante la generación y transferencia del conocimiento hacia los diferentes actores sociales y productivos.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2019

Para enfrentar estos retos y responsabilidades es importante que el gobierno local centre sus labores en el mantenimiento y desarrollo tecnológico, permitiéndose con ello contribuir al mejoramiento continuo de la información y la prestación de los servicios.

Entre las acciones más relevantes del periodo en estudio emprendidas por el Departamento de Informática, podemos enumerar:

- a) Compras de equipo Tecnológico:** Para el periodo en estudio se atendieron todas aquellas solicitudes y requerimientos de necesidades presentadas por los diferentes departamentos de la Municipalidad, tomándose en consideración todas aquellas especificaciones técnicas requeridas para la actualización de los softwares y de los Hardware.

10.1. Proyectos:

- a) Cableado y comunicaciones:** Se realizó la contratación para el cableado de red del cuarto de comunicaciones y ponchado de placas de terminales de trabajo; así mismo se procedió a la compra del Rack para colocar el equipo de comunicaciones, servidores y switch nuevos. En el mismo orden, se realizó la contratación para la certificación de la red de voz y datos de todo el edificio.

Sistema DECSIS: Creación de usuarios, perfiles (roles) y accesos a ventanas, soporte para gestionar la modificación de reportes a solicitud de los usuarios del sistema y gestión de corrección de errores en ventanas y módulos por parte de la empresa DECSA-YAIPAN (seguimiento a casos-ticket). Además se configuro en el sistema la modalidad de pago de tributos con Amnistía Tributaria.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2019

- b) Es importante concluir que para el periodo 2019 se continuo con la migración de la información contenida dentro de la base de datos con el objetivo de iniciar labores dentro del sistema DECSIS, mismo que en la actualidad se encuentra en un 90 % de implementación, previniéndose la totalidad de su implementación durante el periodo 2020.

11. Promoción Social

Con el objetivo de darle seguimiento a las políticas de igualdad y equidad de género tanto a lo interno como a lo externo de la Municipalidad, esta gestión se centró en la atención de las situaciones de violencia intrafamiliar, así como en la participación de actividades con población vulnerable en coordinación con el Ministerio de Salud, INAMU, PANI, entre otras.

En el campo de la promoción social, se trabajó fuertemente en la conmemoración de fechas importantes mediante actividades de sensibilización tales como: talleres y capacitaciones en temas relacionados con violencia intrafamiliar.

De igual manera, se participó en actividades relacionadas con el Día Nacional de la Salud, día internacional de la Mujer, día internacional de la no violencia y campañas contra el cáncer de la mama, entre otras.



INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2019

12. Valoración y Catastro.

Conceptualmente, valor catastral se refiere al valor administrativo determinado objetivamente para cada bien inmueble a partir de los datos que existen en el catastro inmobiliario y que se encuentran determinados por el valor catastral del suelo y de las construcciones.

Consiste en el procedimiento de valorización colectiva mediante el cual se actualizan simultáneamente los valores catastrales de todos los inmuebles del municipio. Dentro del siguiente cuadro se refleja el resultado obtenido por el departamento de catastro durante el periodo en estudio.

Proceso N° 1 Levantamiento de datos de los predios.

Dentro del proyecto del Censo Multifinalitario iniciado por el Departamento de Catastro con el objetivo de actualizar la información dentro de la base de datos de los sistemas Municipales, dentro de la fecha en estudio se logró recopilar un total de 3503 predios debidamente censados.

Proceso N°2 Interpretación de datos y corroboración de la información de campo por medio del sistema de información DECSIS, SIM, QGIS y Registro Nacional.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2019

Proceso N°3 Una vez corroborada la información se procedió a su tabulación con el objetivo de actualizar el mosaico catastral existente y paralelamente la información dentro del sistema DECSIS, lográndose detectar dentro del proceso 262 faltas, las cuales fueron revisadas y corregidas. Fallas detectadas:

- Dos traspasos de propiedad.
- Cuarenta y ocho modificaciones de ubicación, número de lote , numero de finca y apellidos
- Cuarenta y tres inclusiones de números de lotes, ubicación de manzana e inclusión de finca dentro del sistema DECSIS.
- Ciento sesenta y nueve revisiones comparativas entre la información obtenida de la hoja de censo vrs la información desplegada del sistema decsis en cuanto a direcciones y números telefónicos.

Proceso N°4 Se procedió a la vinculación de la información depurada con el objetivo de realizar las confrontaciones requeridas dentro del mosaico catastral oficial.

Proceso N°5 Dentro del cuadro siguiente se detallan todas las inconsistencias identificadas según la información recopilada dentro de las hojas de censos.

Código	Tipología	Cantidad de predios	Porcentaje de Inconsistencia
1	Información posesoria	2	0,17%
2	Usucapión	0	0,00%
3	Traslapes, problemas de cierre polígono	1	0,09%
4	Ubicación errónea (otro cantón o distrito)	0	0,00%

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2019

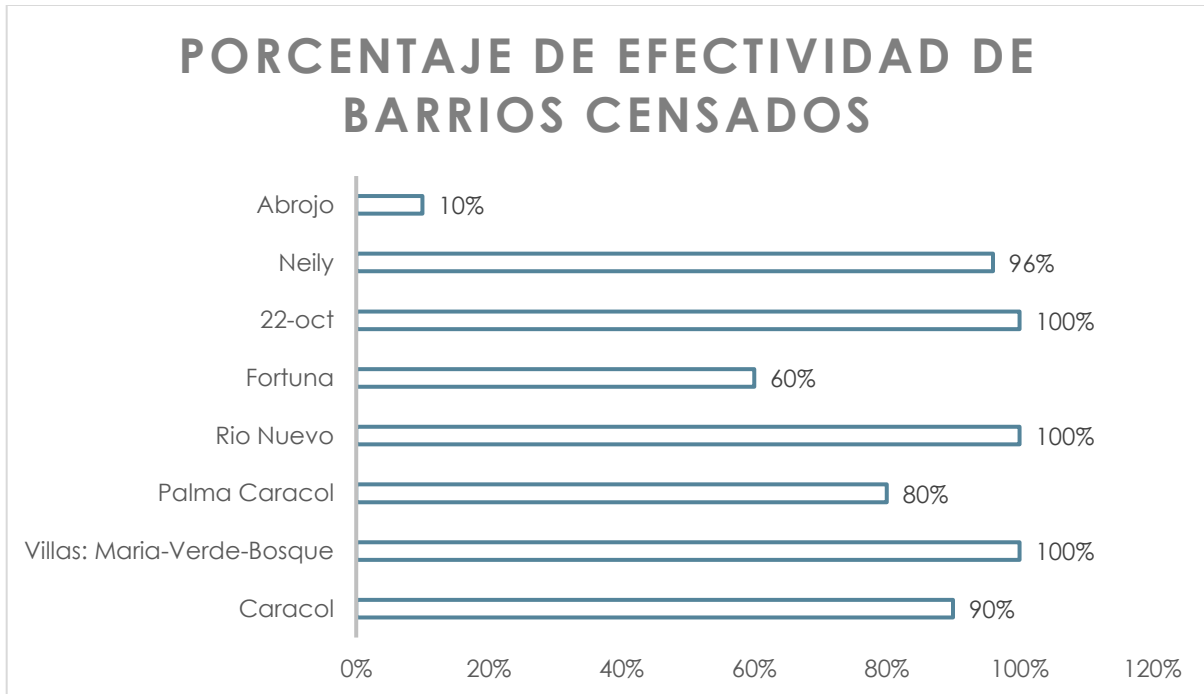
5	Sin información	20	1,75%
6	Doble titulado	2	0,17%
7	Inclusión por registro	639	55,76%
8	Información completa	469	40,92%
9	INDER (Un cero después de la finca madre)	6	0,52%
10	Finca con denominación BAR	1	0,09%
11	Fincas con denominación SI	2	0,17%
12	Fincas con denominación SS	0	0,00%
13	Inclusión por mosaico	4	0,35%
	TOTAL	1146	1,00

Proceso N°7 Se estableció un expediente digital por propiedad, el cual contiene: Plano catastrado en formato PDF, fotos del predio y ficha técnica del CENSO.

Barrios Censados.

En el siguiente gráfico se observan los barrios censados durante el periodo, así como el porcentaje de verificación de predios según comunidad. Es importante tomar en consideración que este proyecto se inició a partir del 25 de Junio del 2019, periodo dentro del cual hemos podido abarcar solamente algunas de las comunidades del Distrito Primero "Corredor". Ver Gráfico Adjunto.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2019



En cuanto a la comunidad de Abrojo, la misma se está contemplando dentro del gráfico como un nuevo barrio el mismo por cuanto no fue posible obtener el 100% de la información; ello debido a factores ajenos a los encargados del censo. Sin embargo, se están preparando rutas inteligentes mediante las cuales se valoran las horas que concuerden entre las visitas de los encargados de censos vrs la permanencia de los propietarios.

Visados de planos.

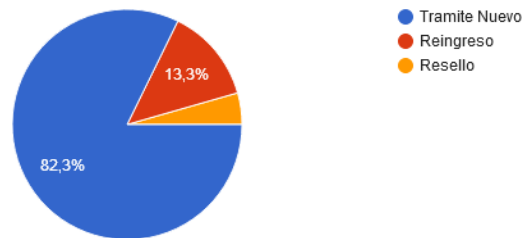
Durante el periodo, se generaron un total de 871 visados de Planos; de los cuales 158 se realizaron bajo el uso de la plataforma Digital, cifra digna de reconocer en el sentido que, a solo dos meses de poner a disposición de los usuarios esta herramienta, hemos tenido una gran aceptación; eliminándose con ello el traslado del usuario desde su casa de habitación hasta la Municipalidad, filas y tiempo de espera en la prestación del servicio.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2019

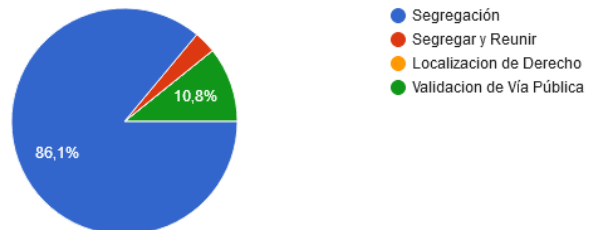
Este proyecto nos demuestra el despegue de nuestra municipalidad hacia el mundo virtual, garantizándoles a nuestros clientes un servicio eficiente y de bajo costo en tiempo y recursos.

De los gráficos siguientes se desprende los servicios brindados por el Departamento de Valoración y Catastro:

- **Tipos de Tramites**



- **Tipo de plano a Catastrar**



Recuperación por morosidad. ₡4 799 935,65

Actualización bases de datos en Bienes inmuebles & Censo.

Se realizó la depuración en las bases de datos DECIS con respecto a Bienes inmuebles, dentro de la cual se realizan consultas en líneas con respecto al registro de la propiedad, datos del censo y Tribunal Supremo de Elecciones, siendo que para el periodo en estudio se actualizaron un total de 624 propiedades.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2019

13. Contabilidad.

Se define conceptualmente como la rama de la contaduría pública que se encarga de cuantificar, medir y analizar la realidad económica y operativa de las organizaciones con el fin de facilitar la dirección y el control de la misma mediante la presentación de informes previamente registrados de manera sistemática y ordenada.

Para alcanzar los objetivos, el departamento de contabilidad se encuentra dentro del proceso de cambio y modernización mediante el establecimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público cuyas siglas son (NICSP) lo anterior en acatamiento a las nuevas disposiciones de Contabilidad Nacional, normas que se han ido implementado paulatinamente durante el periodo y que se prevé finalizar al 100% durante el periodo 2021.

Sin lugar a duda, la implementación del sistema integrado DECSIS y las NICSP permitirán a la administración contar con información financiera fidedigna y confiable.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2019

CUADRO N 11
Balance General
2018

<u>ACTIVO</u>	
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	1.764.399.714,22
EFFECTIVO	1.764.399.714,22
INVERSIONES A CORTO PLAZO	26.976.807,19
TITULOS Y VALORES A VALOR RAZONABLE A CORTO PLAZO	26.976.807,19
CUENTAS A COBRAR A CORTO PLAZO	2.316.809.332,73
IMPUESTOS A COBRAR A CORTO PLAZO	1.462.820.340,55
SERVICIOS Y DERECHOS A COBRAR A CORTO PLAZO	724.249.350,54
INGRESOS DE LA PROPIEDAD A COBRAR A CORTO PLAZO	36.054.522,48
ANTICIPO A CORTO PLAZO	4.828.990,82
DOCUMENTOS A COBRAR A CORTO PLAZO	77.309.868,72
OTRAS CUENTAS A COBRAR A CORTO PLAZO	11.546.259,62
OTROS ACTIVOS A CORTO PLAZO	220.562.794,24
CUENTAS TRANSITORIAS	154.778,76
ACTIVOS A CORTO PLAZO SUJETOS A DEPURACION CONTABLE	220.408.015,48
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	4.328.748.648,38
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>	
BIENES NO CONCESIONADOS	1.097.286.412,58
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO EXPLOTADOS	973.409.257,24
BIENES INTANGIBLES NO CONCESIONADOS	26.154.750,28
BIENES NO CONCESIONADOS EN PROCESO DE PRODUCCIÓN	97.722.405,06
TOTAL DE ACTIVOS NO CORRIENTES	1.097.286.412,58
TOTAL DEL ACTIVO	5.426.035.060,96

Del cuadro comparativo, se logra determinar que la Municipalidad de Corredores cuenta con un total de activos valorados en 5.426.035.060,96 colones, cifra que demuestra numéricamente la estabilidad económica de nuestro municipio.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2019

<u>PASIVO</u>	
<u>PASIVO CORRIENTE</u>	
DEUDA A CORTO PLAZO	70.687.503,69
DEUDA SOCIALES Y FISCALES A CORTO PLAZO	70.687.503,69
FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTÍA	82.497.518,23
DEPOSITOS EN GARANTIA	82.497.518,23
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	2.384.912.332,63
INGRESOS A DEVENGAR A CORTO PLAZO	2.384.912.332,63
TOTAL PASIVO CORRIENTE	2.538.097.354,55
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>	
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO A LARGO PLAZO	2.707.643.612,00
PRESTAMOS A PAGAR A LARGO PLAZO	2.707.643.612,00
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	2.707.643.612,00
TOTAL DEL PASIVO	5.245.740.966,55
<u>PATRIMONIO</u>	
<u>PATRIMONIO PÚBLICO</u>	
CAPITAL	509.814.650,00
CAPITAL INICIAL	509.814.650,00
RESULTADOS ACUMULADOS	- 329.520.555,59
RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.456.442.766,44
RESULTADO DEL EJERCICIO	- 1.785.963.322,03
TOTAL DEL PATRIMONIO	180.294.094,41
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	5.426.035.060,96

Del cuadro anterior, se desprenden los Estados Financieros debidamente conciliados para el periodo 2019, cuya sumatoria entre los Pasivos y el Patrimonio suman los 5.426.035.060,96 colones.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2019

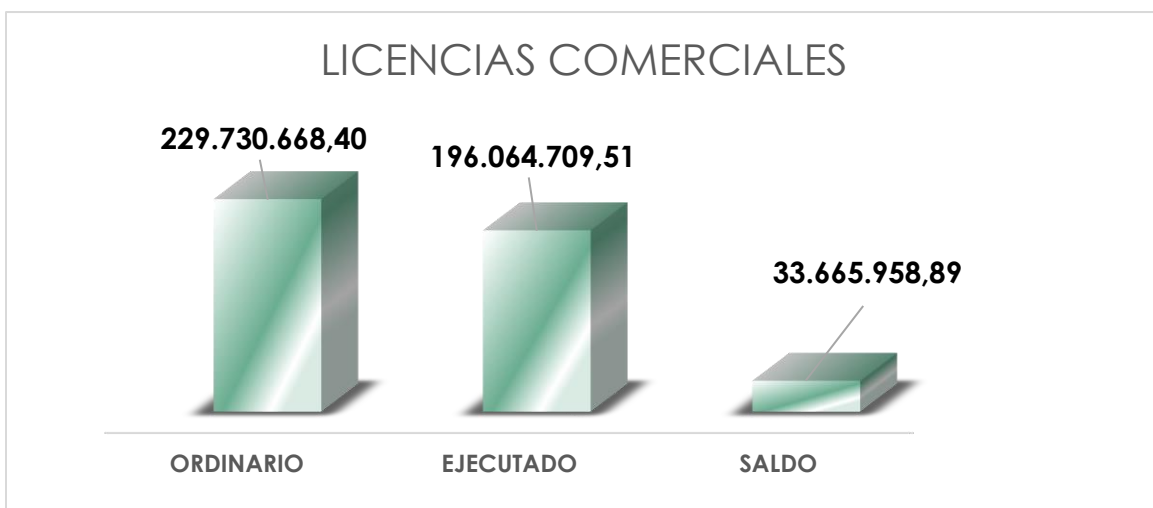
14. Patentes

Como bien se define, la Patente es el conjunto de derechos exclusivos concedidos por el Estado en este caso por medio del Gobierno Local a una persona física o jurídica para la explotación de una actividad comercial específica.

Las patentes como bien se señaló en el párrafo anterior, promueven la creación de inversiones y fomenta el desarrollo y la explotación comercial; de igual manera, se constituye en un instrumento generador de ingresos y fuentes de trabajo para el Municipio.

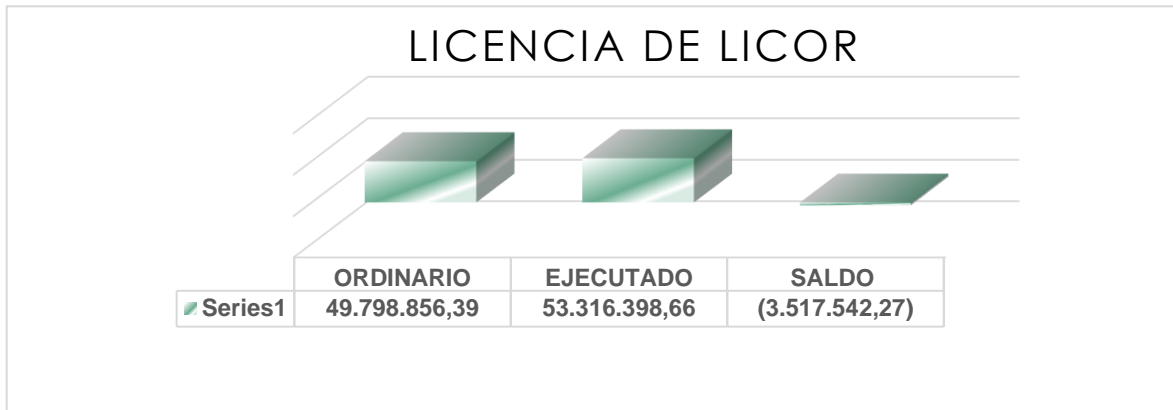
Es competencia del departamento de patentes regular las actividades comerciales del Cantón, labores que no dejan de ser complejas en razón de las necesidades de empleo que afronta la ciudadanía, quienes en busca de obtener ingresos se dedican a realizar actividades comerciales ilícitas, situación que genera discordias y disconformidad entre los comerciantes.

14.1. Ingresos de las licencias comerciales y licencias de licor.

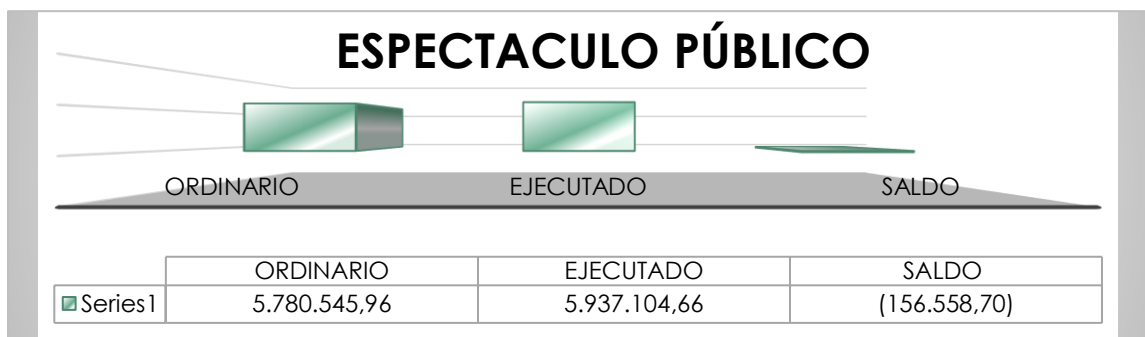


INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2019

En el grafico anterior, se observa los ingresos proyectados para el periodo correspondiente a las Licencias Comerciales; siendo que el ingreso proyectado alcanzaba los 229.730.668,40 colones, de los cuales se alcanzó solamente la suma de 196.064.709,51 colones.



Por su parte, en lo referente a Licencias de Licor, se proyectó una recaudación de 49.798.856,39 colones, lográndose recaudar la suma de 53.316.398,66 colones.



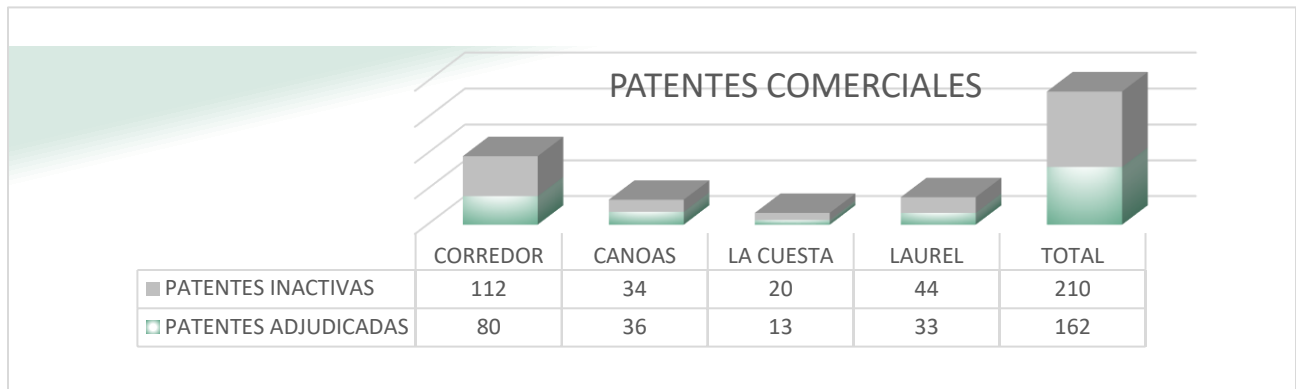
En relación a Licencias o permisos para Espectáculos Públicos, la proyección para el periodo se superó en la suma de 156.558,70 colones.

Sin embargo, debemos de trabajar fuertemente en la búsqueda de estrategias que permitan el crecimiento de la actividad comercial dentro del Cantón. Del

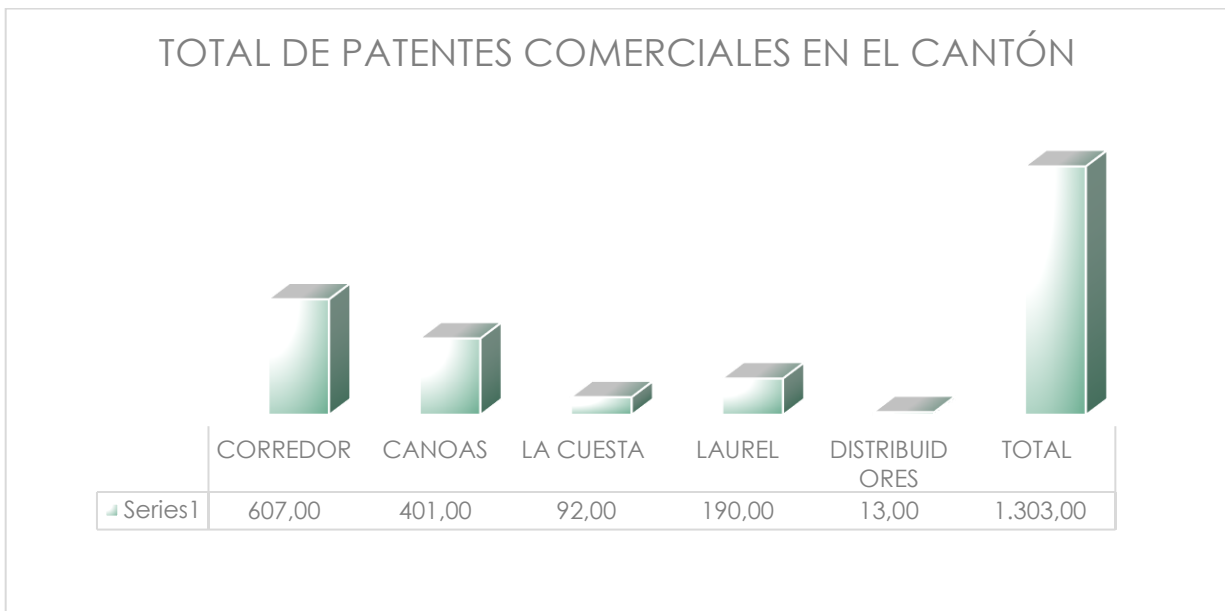
INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2019

grafico siguiente se desprende que las Patentes comerciales tienden a la baja, situación que enciende la alerta en razón de la disminución de los ingresos municipales.

Patentes comerciales adjudicadas e inactivas periodo 2019



Total de patentes comerciales en el Cantón Corredores.



INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2019

El gráfico anterior ilustra el total de Patentes comerciales emitidas en el Cantón según Distritos. Del mismo se desprende que la mayor actividad comercial se centra en el Distrito de Corredor, seguido por el Distrito de Paso Canoas.

14.1 INSPECCIONES Y OPERATIVOS REALIZADOS

Durante el periodo 2019 se realizaron en coordinación con otras autoridades (Fuerza Pública, Ministerio de Salud, PANI, OIJ) un total de ocho operativos cuyos objetivos se centraron en visitas a bares clandestinos, verificación de ventas ambulantes, así como a diferentes establecimientos comerciales con el fin de corroborar la normalidad del ejercicio comercial.

Dichas actividades de control permitieron a la Municipalidad normalizar las actividades comerciales en 50 establecimientos.

Actividades	Total
Notificaciones Realizadas	1.513
Inspecciones Realizadas a actividades ilegales	171
Operativos Realizados	27
Decomisos Realizados	14
Clausura de locales Comerciales en Operativos	08

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2019

15. Proveeduría

La Proveeduría Municipal es el Departamento encargado de la elaboración, ejecución y control de los procesos de compra, contrataciones directas, (licitaciones abreviadas o públicas) de acuerdo al índice económico o límites económicos de contratación administrativa emitidos por la Contraloría General de la República.

15.1. Metas y resultados del período.

Según información registrada dentro del cuadro, podemos observar que durante el período 2019, se pretendió cumplir con la meta regular de ocho procedimientos por mes para cerrar con un total de 96; partiendo únicamente de procesos o: licitaciones abreviadas, contrataciones directas y remates (como los de mayor uso). Sin embargo se evidencia dentro de la información suministrada una mejora en la planificación de las actividades con relación a períodos anteriores; ello por cuanto al final del 2019 se realizaron en el Departamento de Proveeduría un total de 113 tramites, lo que refleja el compromiso y la responsabilidad de nuestros funcionarios.

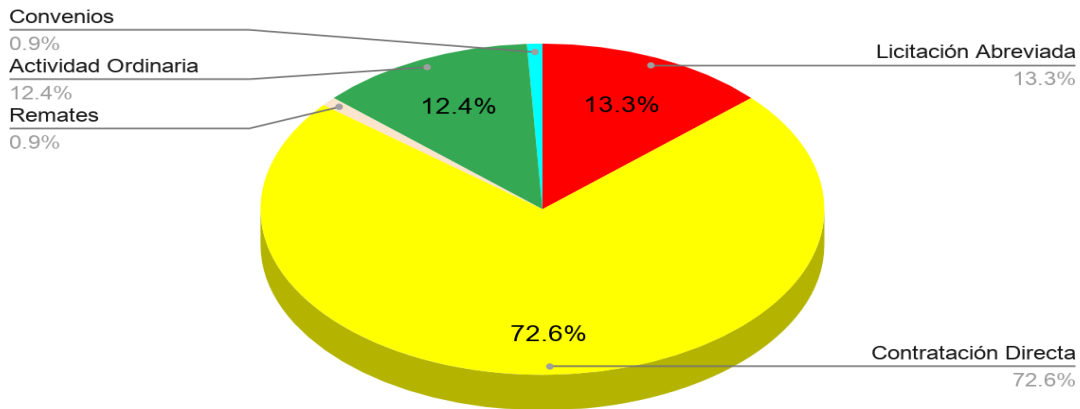
Cuadro n°12
Procesos de contratación 2019

Tipo Contratación	Cantidad
Licitación Abreviada	15
Contratación Directa	82
Remates	1
Actividad Ordinaria	14
Convenios	1
Total	113

Fuente: Control interno de procesos

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2019

Gráfico 1 - Contrataciones 2019 según su tipo



a. Distribución interna de compras

En el mismo orden, los procesos de contratación antes indicados permitieron generar un total de 691 órdenes de compra, cuyo monto final alcanzó la suma de ¢ 2, 866, 457,374.13 colones, inversión que permitió darle mayor dinamismo y agilidad a la Administración Municipal.

Tal y como se detalla dentro del siguiente cuadro, la Unidad Técnica de Gestión Vial y la Alcaldía Municipal se convirtieron en los principales clientes internos del Departamento de Proveduría, representando ambas instancias el 57% de las ordenes de compras emitidas, lo cual representa el 76% de los recursos económicos comprometidos para ejecutar.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2019

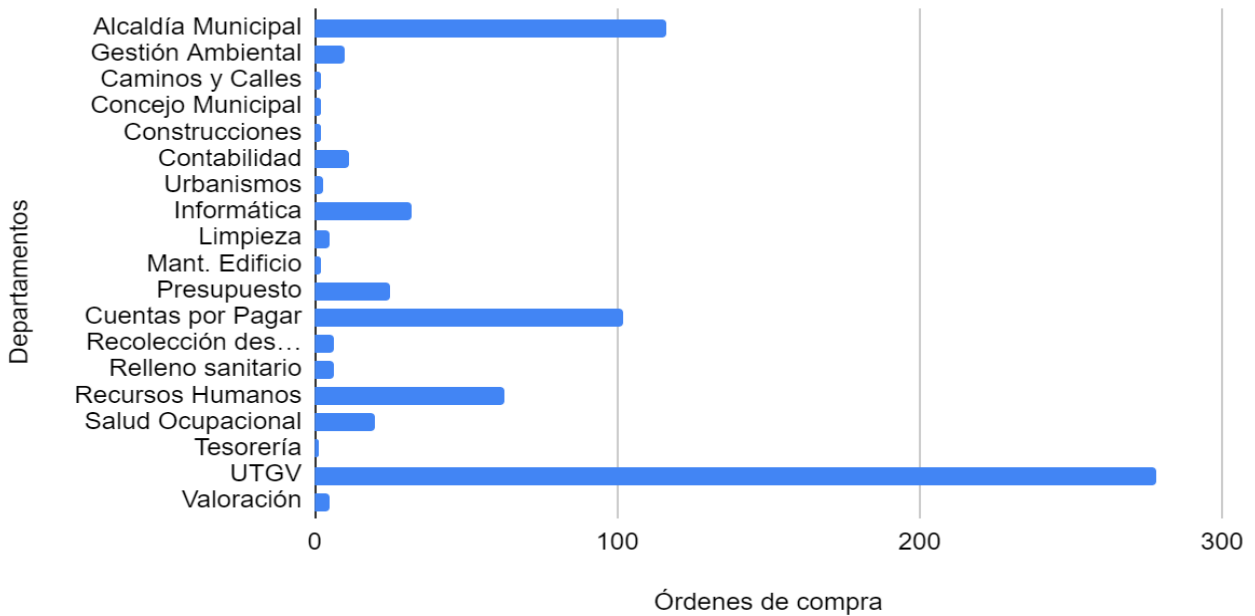
Cuadro n°13
DISTRIBUCIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA POR DEPARTAMENTO

Área Solicitante	Cantidad	Monto
Alcaldía Municipal	116	350,273,587.18
Gestión Ambiental	10	7,368,837.00
Camino y Calles	2	1,324,432.70
Concejo Municipal	2	59,712.86
Construcciones	2	3,219,975.00
Contabilidad	11	9,214,808.39
Urbanismos	3	2,371,061.88
Informática	32	28,846,178.96
Limpieza	5	4,155,219.10
Mant. Edificio	2	835,100.00
Presupuesto	25	25,515,101.19
Cuentas por Pagar	102	416,147,043.61
Recolección desechos	6	9,784,623.93
Relleno sanitario	6	32,727,127.60
Recursos Humanos	63	117,489,870.97
Salud Ocupacional	20	18,071,806.92
Tesorería	1	8,000,000.00
UTGV	278	1,830,594,886.85
Valoración	5	458,000.00
Total	691	2,866,457,374.13

Fuente: órdenes de compra DECSIS 2019.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2019

Gráfico 2 - Órdenes de compra resultantes según solicitante



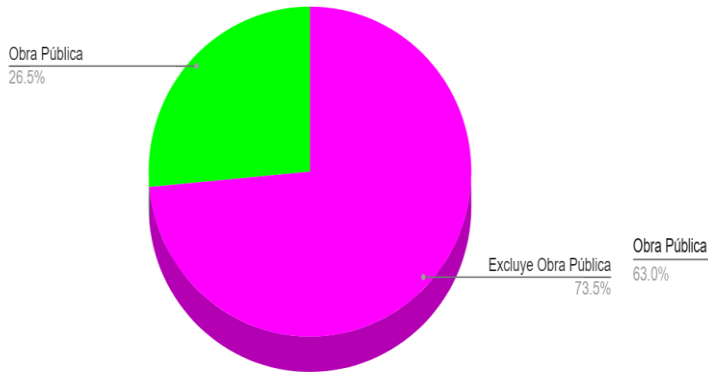
b. Clasificación de las contrataciones según destino

Es de suma importancia resaltar que dentro de los procesos de contratación realizados, el 63% correspondió a obra pública, un 8% para actividades culturales, y el restante 29% aprovisionamiento de bienes y servicios necesarios para la operación municipal. Inversiones que se reflejan en las mejoras de la condición de vida de nuestros habitantes.

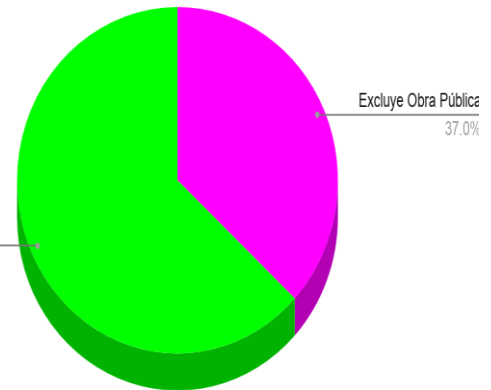
INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2019

DISTRIBUCIÓN DE CASOS Y MONTO DE LAS CONTRATACIONES SEGÚN DESTINO

Clasificación de órdenes de compra según destino



Monto de órdenes de compra según destino



16. Unidad Técnica de Gestión Vial

Es la encargada del mantenimiento, conservación y desarrollo de la red vial del Cantón de Corredores. Dentro de sus funciones podemos enumerar: Planificar y ejecutar los programas de conservación vial, promover la conservación vial participativa a través del fortalecimiento de las organizaciones comunales, actualizar el inventario de caminos, garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas, controlar los derechos de vía de la red vial cantonal, coordinar con la CNE las intervenciones inmediatas derivadas de los primeros impactos, así como los planes de inversión, entre otras.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2019

Ejecución de los recursos.

1. Asignación de Recursos Económicos.

La asignación de recursos para la Unidad de Gestión Vial provienen de la Ley 8114; mismos que son avalados por la Junta Vial Cantonal y aprobados por el Concejo Municipal: A continuación se describe su distribución según programas de trabajo:

PROGRAMA	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA
Unidad Técnica de Gestión Vial	884,326,627.27
Mantenimiento Rutinario	278,750,062.19
Mantenimiento Periódico	206,269,150.72
Rehabilitación de vías	143,347,243.33
Mejoramiento de Calzada	8,869,052.02
Reconstrucción de Calzada	358,621,881.49
Ejecución Inmediata	365,803,972.53

2. Ejecución Presupuestaria.

Para el periodo 2019, la Unidad Técnica de Gestión vial ejecutó durante el periodo el total de ₡1, 640, 589,327.28 colones. A continuación se presenta la ejecución alcanzada según programas.

PROGRAMA	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA
Unidad Técnica de Gestión Vial	467,909,959.74
Mantenimiento Rutinario	225,062,328.49
Mantenimiento Periódico	192,689,677.62
Rehabilitación de vías	129,922,626.28
Mejoramiento de Calzada	8,869,052.02
Reconstrucción de Calzada	264,938,746.41
Ejecución Inmediata	351,196,936.72

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2019

3. Metas Programadas

- 3.1.1 Compra de radios de comunicación, hidrolavadoras, bomba de agua y aspiradora.
- 3.1.2 Obtención de concesiones de agua y Permisos de extracción de materiales temporales, Mantenimiento vehicular y de la maquinaria.
- 3.1.3 Compra de una motoniveladora, un Low Boy con capacidad para 10 toneladas, una vagoneta, un back hoe.
- 3.1.4 Abastecimiento de combustible.
- 3.1.5 Mantenimiento Rutinario, 220 km de carretera de lastre
- 3.1.6 Mantenimiento Periódico, 124.50 km de carretera de lastre
- 3.1.7 Rehabilitación, 60 pasos de alcantarilla y 120 cabezales.
- 3.1.8 Adquisición de 38 Toneladas de Mezcla Asfáltica para mejoramiento y mantenimiento de calles urbanas en asfalto
- 3.1.9 Amortización de préstamos de Instituciones Financieras,
- 3.1.10 Construcción de 7 alcantarillas de cuadro.

4. Metas Alcanzadas

- 4.1.1 Compra de 28 radios de comunicación, 3 hidrolavadoras, una aspiradora, una bomba de agua
- 4.1.2 Dos permisos de extracción de material,
- 4.1.3 Compra de una motoniveladora, un Low boy 10 Ton, una vagoneta, un back hoe, abastecimiento de 780 Litros de combustible
- 4.1.4 Mantenimiento Rutinario, 175.80 km de carretera de lastre
- 4.1.5 Colocación de 385 Toneladas de mezcla asfáltica en calles urbanas en asfalto.
- 4.1.6 Mantenimiento Periódico de 176.20 km de ruta cantonal
- 4.1.7 Rehabilitación, 68 pasos de alcantarilla y 85 cabezales.
- 4.1.8 Otros proyectos: Amortización de préstamos a Instituciones Financieras ¢342, 517,417.23.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2019

4.1.9 Construcción siete puentes de caja.

4.1.10 Construcción de 700 m² de aceras en el Cantón.

4.1.11 Construcción de 200 metros alcantarillado Rio Nuevo I Etapa

4.1.12 Construcción de 17 Km de Tratamiento Asfaltico en el Cantón.

4.1.13 Construcción 70 m de alcantarillado Laurel.

4.1.14 Construcción 300 m de alcantarillado La Cuesta.

4.1.15 Construcción 190 m de alcantarillado en Barrio el Carmen.

16-5 Caminos Intervenidos Periodo 2019.



Nombre del Camino: Cangrejo Verde

Código del camino: 6-10-079

Longitud: 5,8 km

Distrito: Laurel

IDS Cantonal: 26,29

IDS Distrital: 45,15

Inicio: (Ent- C-008) La Campiña



Nombre del camino: Cacoragua

Código del camino: 6-10-035

Longitud: 6,6 km

Distrito: Corredor

IDS Cantonal: 26,29

IDS Distrital: 49,93

Inicio: (Ent- N-002) Abrojo

Fin: (Ent- C-005) Montezuma

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2019



Nombre del camino: Cuadrante Pueblo Nuevo

Código del camino: 6-10-123

Longitud: 0,65 km

Distrito: Corredor

IDS Cantonal: 26,29

IDS Distrital: 49,93

Inicio: Cuadrante Pueblo Nuevo

Fin: Cuadrante Pueblo Nuevo



Nombre del camino: Zaragoza

Código del camino: 6-10-021

Longitud: 10,9 km

Distrito: Corredor

IDS Cantonal: 26,29

IDS Distrital: 49,93

Inicio: (Ent- C-025) Naranjo

Fin: Limite Fronterizo

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2019

17. Actividades Sociales de la Alcaldía

Los sistemas económicos modernos, exigen una mayor responsabilidad y participación de las Instituciones dentro del ámbito social. La ciudadanía obliga a sus Gobiernos Locales a despertar la conciencia sobre las responsabilidades que conlleva el ejercicio de sus labores, esperando que sus representantes se preocupen y se comprometan al desarrollo y al mejoramiento de la calidad de vida.

Conocedores de los cambios generados en el entorno, los cuales moldean las necesidades de los habitantes, esta Administración se ha involucrado activamente dentro del desarrollo de las diferentes actividades culturales que se realizan en el cantón. Somos conscientes de que es y será la mejor manera de sentir y escuchar las exigencias de nuestros vecinos.

Con ello hemos pretendido rescatar nuestra idiosincrasia y nuestras raíces; de manera tal que nos permita conocernos, asociarnos e identificarnos como sociedad y sobre todo, saber de dónde venimos, donde nos encontramos y hacia dónde queremos ir.

17.1 Celebración de 25 Julio, conmemoración a la Anexión de Guanacaste

En el mismo orden, hemos percibido que la evolución de un pueblo, de una civilización se determina por medio de la cultura y el arte. Entendamos por **evolución cultural** en la transformación a lo largo del tiempo de elementos culturales de una sociedad (o una parte de esta).

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2019

"Solo con una ardiente paciencia conquistaremos la espléndida ciudad que dará luz...". Pablo Neruda

La paciencia es la fuerza que nos permitirá obtener los resultados deseados, las cosas deben de hacerse con paciencia peros deben de hacerse.

La cultura se define como el desarrollo de los usos, costumbres, religiones, valores, organización social, tecnología, leyes, lenguajes, artefactos, herramientas, transportes, y se desarrolla alrededor de la acumulación y transmisión de conocimientos que al final se convierten en la herramienta de adaptación del ser humano al medio ambiente.

Costa Rica se caracteriza por mantener una historia basada en hechos y acontecimientos que de una u otra forma han marcado el sentimiento del ser costarricense. Fechas importantes tales como: El día de Juan Santamaría, el día internacional del trabajo, anexión de Guanacaste, el descubrimiento de América, la Independencia, entre otras, reflejan los principales procesos y eventos que han venido a transformar nuestro país.

Uno de los hechos más relevantes de nuestra historia fue la anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica el 25 de Julio del año 1824, hechos que se dieron sin que mediara al respecto la presión de alguna fuerza militar, prevaleciendo hasta nuestras fechas el lema **"De la Patria por nuestra voluntad"**. Así las cosas, nuestro Cantón se enorgullece y participa de las actividades programadas por esta Municipalidad cada 25 de Julio. Actividades que se realizaron por tercera vez consecutiva dentro de las instalaciones del anfiteatro del Parque de Ciudad Neily, en donde compartimos del Gallo Pinto más Grande de la Zona Sur.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2019



17.2. Celebración Día de la Madre.

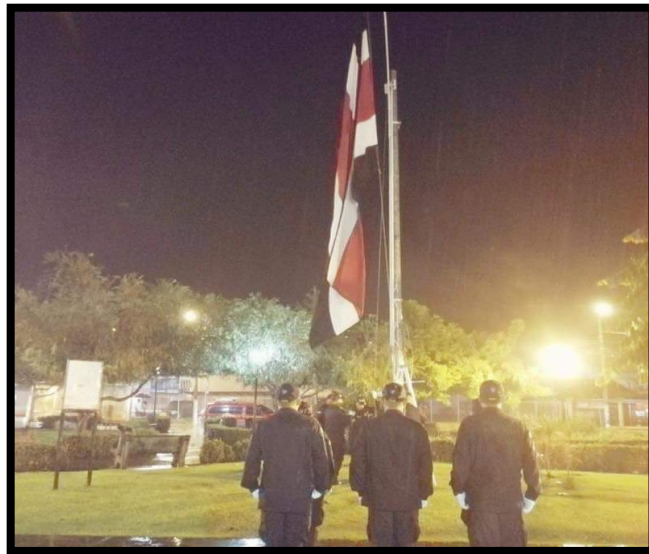
Con el objetivo de rendir homenaje a las todas las madres de nuestro Cantón, en agradecimiento al esfuerzo que hicieron y siguen haciendo dentro de la sociedad, la Municipalidad de Corredores celebró a lo grande esta fecha tan importante. “Feliz día a todas las madres del Cantón de Corredores”.



INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2019

17.3 Celebración de las fiestas patrias

La independencia de Costa Rica es uno de los sucesos más importantes de esta nación, hecho que permite a todos los habitantes del país convertirnos en una Nación libre y soberana. Como Gobierno Municipal sentimos la necesidad de involucrarnos directamente dentro de la celebración de este acontecimiento con el objetivo de resaltar los valores cívicos de nuestros habitantes, razón por la cual por cuarta vez consecutiva realizamos el acto protocolario de izado de la Bandera en el Parque Central de Ciudad Neily con la participación de diferentes autoridades administrativas.



INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2019

17.4 Actívate Corredores.

Programa deportivo que insta a la población a mejorar las condiciones físicas y psicológicas mediante la implementación de las actividades deportivas y culturales. Somos conscientes que el desarrollo de una sociedad se define desde diferentes ángulos: Seguridad, educación, trabajo y Salud. De ahí que, en aras de disminuir el sedentarismo, prevenir las enfermedades y garantizar mejores niveles de vida de nuestros ciudadanos, la Municipalidad mediante el proyecto actívate Corredores insta a la ciudadanía a desarrollar actividades deportivas como componente esencial para la salud.



INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2019

17.5 Cine Tours

Actividad que busca la unión de la familia y la integración de la sociedad, así como la prevención de la violencia. En razón de ello coordinamos con diferentes centros educativos, asociaciones de desarrollo y grupos organizados la creación de espacios en donde las familias compartan en sociedad películas infantiles.



17.6 Celebración del Cantonato del Cantón de Corredores.

No podemos dejar de lado aquel 19 de octubre de 1973, fecha en la cual bajo la promulgación de la Ley 5373, nos declaran el décimo cantón de la Provincia de Puntarenas. En conmemoración a esta fecha tan importante para los corredoreños, quisimos compartir con todos nuestros vecinos las diferentes actividades culturales, deportivas y sociales que preparamos y que se llevaron a cabo en los diferentes Distritos del Cantón.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2019



17.7 Fiesta Navideñas.

Conjuntamente con el comité iluminando corredores, volvimos a deleitar a las familias, niños, niñas y adolescentes con la ilusión de la llegada de La navidad.

Por cuarto año consecutivo logramos celebrar las actividades navideñas llenas de ilusión y esperanza, así como la iluminación en coordinación con el ICE del árbol de navidad en las diferentes cabeceras de Distrito, actividades que anunciaban anticipadamente la llegada de la época navideña y las celebraciones de fin de año, fechas que nos une el sentimiento familiar, nos insta a la reflexión, al amor, al compartimiento, al perdón, pero sobre todo el encuentro con Dios.

Esta vez nuestro Festival Iluminando Corredores conto con la participación de treinta y dos Delegaciones entre bandas, carrozas y pasa calles, siendo catalogada como el mejor Festival Navideño de la Zona Sur de Costa Rica.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2019

17.8 Iluminación del Árbol de Navidad



Nuevamente este evento caló en lo más profundo del corazón de nuestros vecinos quienes con su presencia, aplausos y sonrisas nos daban las muestras de cariño y agradecimiento. ***"Muchas Gracias compañeros de la Comisión Iluminando Corredores, por permitirle a nuestra sociedad volver a soñar. Muchas Gracias Corredores por su participación dentro de estas actividades"***



INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2019

17.9 CECUDI

Programa dirigido por la señora Vicealcaldesa, quien con responsabilidad y liderazgo trabajo de la mano con las familias más vulnerables del Cantón, permitiéndoles en coordinación con el IMAS la atención de los niños y niñas que asisten al Centro de Cuido y Desarrollo Infantil de Corredores (CECUDI), es de orgullo y satisfacción saber que gracias al aporte Municipal, mensualmente se atienden 76 niños, quienes se desarrollan dentro de un ambiente de compartimiento y aprendizaje, dándoles la oportunidad a sus madres y padres de realizar actividades productivas a sabiendas que sus hijos se encuentran en un lugar digno y seguro.



INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2019

18. RECUPERACIÓN DE AREAS COMUNES

Conscientes de los altos índices de estrés que vive la sociedad, lo cual provoca sentimientos de tensión física o emocional, reacciones que ponen en riesgo la salud de las personas, esta Administración se propuso dentro de sus planes la recuperación de espacios públicos que permitieran a la ciudadanía realizar actividades físicas y de esparcimiento. En razón de ello, nos dimos a la tarea de intervenir y mejorar la infraestructura física y ornamental de los diferentes parques del cantón, así como de la recuperación de espacios públicos en diferentes comunidades; convirtiéndolos en sinónimo de **calidad de vida**, En lugares para compartir con los amigos, en lugares que permitieran a las madres y a los padres ver a sus hijos dar sus primeros pasos, en lugares para la recreación y el ejercicio al aire libre, en lugares que reflejen sinónimo de salud.

El Cantón de Corredores puede estar seguro que esta Municipalidad seguirá luchando en la recuperación de espacios públicos que nos permitan convertirlos en zonas terapéuticas de gran valor, en áreas para hacer ejercicios al aire libre, en áreas de relajación y de paseo, en áreas que permitan sentarse bajo el sol o respirar el olor de las flores.

Espacio Público Peral-Laurel



Espacio Público Vereh-Laurel



INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2019

Espacio Público, Parque Paso Canoas



Somos conscientes que estas actividades no solo mejoran el estado físico y mental de los pobladores, sino también fomentan las actividades grupales, las relaciones interpersonales, el desarrollo de personas dinámicas, saludables y productivas, pero sobre todo disminuyen los índices de violencia y les abre oportunidades a los jóvenes y a los niños de contar con espacios sanos para recrearse.

19. PROYECTO DE PREVENSIÓN DE LA VIOLENCIA

Los cantones de las áreas periféricas del país hemos sentido que la distancia que nos separa con la capital, han ampliado negativamente la brecha de posibilidades de inversión tanto estatal como privada, situación que infiere directamente en la satisfacción de las necesidades socioeconómicas en que se encuentra inmersa nuestra sociedad.

Dada la ubicación de nuestro cantón, por ser zona fronteriza con la República de Panamá, Corredores se convierte en una zona de paso de personas de diferentes nacionalidades, pensamientos, religiones y formaciones que lo hacen

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2019

más vulnerable ante los problemas sociales como el narcotráfico, crimen organizado, desempleo, violencia intrafamiliar entre otras. De ahí la necesidad de establecer programas dirigidos a la prevención de la violencia y al rescate de espacios de uso común y recreación que permitan a los vecinos entablar la convivencia comunal, permitiéndose con ello la posibilidad de que tanto las familias como los jóvenes, niños y adultos mayores puedan desarrollarse libremente y en armonía.

En respuesta a la necesidad que impera en las comunidades, nuestro Gobierno Municipal en aras de disminuir y prevenir la violencia, centra sus objetivos en la apertura y recate de áreas de uso común y recreación, así como el desarrollo económico, educativo y social de la población mediante el convenio adquirido con el programa B.E.1 del Sistema de Integración Centroamericana "SICA" quien además de las labores técnicas que se realizaron nos permitió disponer de inversión en el mejoramiento de áreas comunes en varias comunidades de nuestro Cantón. Durante el periodo 2018 participamos de diferentes talleres, así como de reuniones con el objetivo de culminar las diferentes etapas del proceso e iniciar con las obras planteadas, mismas que por situaciones fuera de nuestro alcance y por decisiones de los Jerarcas del proyecto se culminaron durante el periodo 2019.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2019

Parque de Darizara, Paso Canoas



Parque de Rio Bonito, Ciudad Neily



20. GESTION AMBIENTAL

Tal y como lo indicamos dentro de los ejes de desarrollo establecidos, hemos propuesto implementar un sistema económico sostenible, respetando el valor que la sociedad costarricense mantiene en los temas relacionados con el medio ambiente. En la misma dirección, esta Municipalidad ha realizado esfuerzos importantes para el manejo eficiente y oportuno no solo de los desechos sólidos

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2019

sino también en el manejo de los desechos valorizables y mantener un ambiente armónico en todo el Cantón de Corredores.



Para tales efectos, hemos mantenido diferentes reuniones con el IFAM, el Ministerio de Salud y la empresa privada con el objetivo de realizar las labores dentro del vertedero municipal de manera responsable y apegada a los lineamientos establecidos dentro del Plan del cierre técnico.

En el mismo orden, hemos aumentado en un 80 % las áreas de recolección de basura en los diferentes distritos del Cantón, fortaleciendo el manejo adecuado de los residuos en las diferentes comunidades.

Contamos con cuatro funcionarios que día con día visitan comunidades y establecimientos comerciales bajo la consigna de la implementación de un modelo de reciclaje que nos permita el manejo eficiente y oportuno de los desechos valorizables, así como la disminución de los residuos no valorizables que serán tratados en el vertedero Municipal.

Este proyecto sin lugar a dudas nos permitirá ingresar dentro de una nueva dimensión de desarrollo sostenible y de la mano con el medio ambiente.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2019

21. Comisión Municipal de Emergencias

Dadas las características geológicas, topográficas, fallas locales y climáticas del cantón de Corredores, permiten que el mismo se vuelva vulnerable ante los diferentes eventos naturales; desarrollando inestabilidad de laderas con pendientes abruptas, desbordamiento de ríos y actividades sísmicas de gran magnitud. Hechos que obligan al Gobierno Municipal a mantener de manera activa y permanente la Comisión Municipal de Emergencias como ente rector ante los diferentes eventos que se susciten y pongan en peligro la ciudadanía.

Nuestro trabajo permitió desarrollar ambientes de seguridad y confianza entre los vecinos afectados directa e indirectamente de los eventos naturales. El día, la noche y las tormentas no fueron obstáculos que nos detuvieran durante el desarrollo de nuestras labores. Corredores puede estar seguro que ante cualquier eventualidad de orden natural ahí estaremos a la par de cada uno de ustedes luchando para restablecer la seguridad.



INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2019

22. Edificio Municipal.

Durante el periodo 2019, logramos culminar una de las obras más importantes de esta administración el emblemático edificio municipal. Mismo que marcara un cambio en la historia del cantón de Corredores, recordemos que se trata de un edificio inteligente compuesto por alta tecnología para la prestación eficiente de los servicios municipales.

Para orgullo de esta administración y para el Cantón en general, el 17 de Mayo del 2019, inauguramos en conjunto con el pueblo de Corredores el edificio municipal.



INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2019

23. CONCLUSIONES:

Somos conscientes que tenemos un compromiso enorme con nuestra sociedad, sin embargo consideramos que estos cuatro años de Gestión Municipal nos han permitido devolverle la fe y la esperanza a la sociedad. Seguimos comprometidos con todos y cada uno de ustedes en reorientar este Cantón hacia un nuevo modelo de desarrollo social y económico, sabemos que la tarea no es fácil pero con la ayuda de ustedes honorables miembros del Concejo Municipal vamos a ubicar este Cantón sobre los rieles del desarrollo económico y social.

Venimos realizando esfuerzos conjuntos tanto la Alcaldía como el personal Municipal, para reaccionar de manera inmediata ante las necesidades de los pobladores, muestra de ello la disposición y compromiso que hemos asumido para el cumplimiento de los objetivos planteados y el mejoramiento de la imagen institucional, siendo más diligentes y más proactivos, acciones que nos definirán las líneas de acción que a mediano plazo nos permitirán la creación de oportunidades para el desarrollo, convirtiéndonos en un cantón digno para vivir.

El logro de la ejecución presupuestaria en los Egresos del **67%** representa porcentualmente inversiones de **₡ 5,050.367.460.84**, lo cual refleja el esfuerzo adicional realizado por nuestra administración durante el periodo, inversiones que ustedes mismos son testigos presenciales del avance de muchas obras. Somos claros que el conformismo es el peor enemigo del desarrollo, razón por la cual sabemos de antemano que debemos de redoblar esfuerzos para aumentar o superar la ejecución y recaudación presupuestaria para el periodo 2020.

Sin embargo, la ejecución sobre los Ingresos recaudados son muestras que vamos por buen camino, el 87% de su recaudación permitieron reforzar las

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2019

arcas Municipales en más de **₡ 6, 841,838.830, 82**, monto que se logra obtener mediante el esfuerzo y compromiso adquirido por los diferentes Departamentos de la Administración, dicho ingreso permitió no solo el mejoramiento continuo de los servicios, sino también la ejecución de obras e infraestructura del cantón.

De acuerdo a los informes del Departamento de Tesorería, las cuentas corrientes una vez conciliadas para el periodo 2019 cerraron con un saldo de **₡1, 764,399.714.27**, fondos que nos permitirá continuar invirtiendo y cumpliendo con los proyectos.

A pesar de los grandes esfuerzos realizados tanto por la Administración como por el Concejo Municipal, quedan pendientes para el 2020 proyectos de gran importantes para nuestra Cantón, entre ellos: La Culminación del proyecto de tratamiento asfáltico en algunas comunidades, el mejoramiento de las aceras y calzada de la calle principal de Ciudad Neily, la Construcción del Parque de Paso Canoas, el mejoramiento de las instalaciones del parque de Laurel, las mejoras del cementerio de Ciudad Neily, y la entrega de la Plaza de la Mujer, así como la puesta en marcha del proceso de modernización de la estructura administrativa y el Manual de Puestos de la Municipalidad.

Por último, somos conscientes de las necesidades en infraestructura, desarrollo social y económico del Cantón y la creación de fuentes de trabajo, somos claros en entender que con los ingresos generados por nuestra Municipalidad, así como el aporte estatal no son suficientes para atender las múltiples exigencias de los vecinos, por lo que es y será indispensable mejorar la recaudación fiscal, reforzar las coordinaciones gubernamentales e internacionales con el objetivo de obtener recursos frescos que permitan fortalecer la economía municipal. Es así y solo así, que podríamos lograr de manera acelerada el desarrollo de nuestro cantón.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2019

24. RECOMENDACIONES:

Debemos continuar con la visión centrada en la modernización y automatización de los procesos y sistemas Municipales, de manera tal que permita convertirnos a mediano plazo en una institución modelo, moderna, comprometida y eficiente, capaz de promover del desarrollo y el crecimiento integral y sostenible del Cantón.

Debemos seguir impulsando desde el Concejo Municipal convenios de cooperación con otros Municipios no solo de nuestro país, sino también de otros países desarrollados, con el objetivo de intercambiar estrategias, programas y experiencias positivas que permitan ser implementadas en nuestro municipio.

Debemos explorar las posibilidades de financiamiento con organismos internacionales con el propósito de traer recursos a nuestras arcas, mismos que nos permitieran implementar sistemas de desarrollo en infraestructura, impacto ambiental y desarrollo urbano.

Es importante continuar con la implementación del Programa de Sistema de Información Geográfica el cual sin temor a equivocarme vendrá a aumentar considerablemente la recaudación tributaria de nuestra Municipalidad. Aunado a ello, la continuidad del Plan Regulador.

Seguiremos coordinando con la Asamblea Legislativa, JUDESUR, CINDE, y las instituciones Gubernamentales la creación de espacios que nos permitan la atracción de la inversión y la creación de fuentes de trabajo.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2019

Trabajaremos con el IFAM y la empresa privada la creación de un relleno sanitario que nos permita manejar eficientemente los residuos sólidos en el ámbito regional.

Continuaremos con la creación de la empresa mixta entre capital Municipal y privado, amparados en la legislación pertinente con el objetivo de disminuir los tiempos que conlleva la contratación administrativa y la ejecución de la obra pública, de igual manera, la creación de nuevas oportunidades de empleo bajo este modelo.

Desde mi trinchera en mi condición de Alcalde seguiré trabajando arduamente a la par de tan distinguido Concejo Municipal en el cumplimiento de las labores que el pueblo nos encomendó a partir de aquel 7 de Febrero del 2016 fecha en la cual los vecinos y vecinas mediante su voto nos dieron la responsabilidad de dirigir este hermoso Cantón. Estoy convencido y lucharé por la modernización de nuestra Municipalidad.

Debemos trabajar arduamente hasta el 30 de Abril del 2020 en la erradicación de las malas prácticas en el ejercicio de nuestras labores, así como de las actividades ilícitas que se desarrollan en nuestro cantón, las cuales ponen en riesgo la salud y seguridad de nuestros ciudadanos. De igual manera desarrollaremos estrategias que disminuyan la evasión de impuestos y servicios municipales.

INFORME ANUAL ALCALDÍA AÑO 2019

Agradecimientos:

Primeramente quiero agradecer a nuestro Señor Jesucristo por haberme dado la oportunidad de servir a este Pueblo noble, fuerte y trabajador.

Un agradecimiento muy especial a todos mis colaboradores quienes de una y otra forma han entendido el nuevo modelo de desarrollo que pretendemos instaurar y quienes bajo la convicción de que las estrategias emprendidas son lo mejor para nuestro Cantón se esfuerzan a la par de este servidor para salir adelante como todo un equipo de trabajo.

A los señores y señoras miembros del Honorable Concejo Municipal. Gracias por sus muestras de confianza, apoyo y lealtad, estoy convencido que sin sus aportes y apoyo no hubiera sido posible generar los frutos que se dieron durante el periodo 2019.

Me siento orgulloso de ser parte de ustedes, de este Gran Concejo Municipal, no me queda la menor duda que de la mano de Dios pasaremos a la historia de este Cantón y seremos recordados por las demás generaciones.

DIOS LOS BENDIGA